



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 15 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ZAPOTLA (BARR), clave 06-039 en la Demarcación Territorial Iztacalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>15</u> - <u>000340</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
CAMINEMOS SEGUROS SIN BACHES Y DRENAJE DIGNO PARA TODOS
Descripción
CAMBIO DE ADOQUÍN EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO (CALLE ZAPOTLA) INICIANDO DE CALLE ITURBIDE HACIA CALLE RECREO (PRIMERA ETAPA) HASTA DONDE ALCANCE EL RECURSO. NOTA: SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DEL HUNDIMIENTO DEL ADOQUÍN, EL CUAL HA PROVOCADO ACCIDENTES DE LOS VECINOS, PRINCIPALMENTE ADULTOS MAYORES Y NIÑOS, ESTO BENEFICIARÁ A CIEN FAMILIAS. CAMBIO DE DRENAJE PRINCIPAL EN LA CALLE LOS REYES NÚM. 51, EL CUAL SE ENCUENTRA COLAPSADO DESDE HACE VARIOS AÑOS, ESTO HA OCASIONADO UN FOCO DE INFECCIÓN AFECTANDO EN LA SALUD DE LOS VECINOS.
Lugar de ejecución
ZAPOTLA DE CALLE ITURBIDE A CALLE RECREO. CAMBIO DE ADOQUÍN ETAPA 1. Y CALLE LOS REYES NÚM. 51 TODA HASTA CALLE RECREO (DRENAJE), TODA LA CALLE DE ZAPOTLA - TODA LA CALLE LOS REYES NÚM. 51

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

 TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO LIC. INÉS GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA	 DIRECCIÓN DISTRICTAL 15	 SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMAN NOMBRE Y FIRMA
--	---	---